



## Requisito

- 1.- Presentar solicitud del gerente o propietario con el nombre a quien se autoriza realizar la gestión ante esta dependencia.
- 2.- Presentar DNI original y fotocopia.
- 2.- Presentar fotocopia del permiso de operación vigente.
- 3.- Presentar el recibo de pago efectuado en el depto. de control tributario por la autorización de los libros contables.

  
  
**Virna Suyapa Moya Mejía**  
Secretaria Municipal